

Senores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar el siguiente informe:

De la revisión y análisis del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.993, este ha sido elaborado correctamente y refleja de manera fiel la situación contable de la empresa.-

El balance ha sido elaborado con fundamento a las informaciones de los registros contables, que a su vez han sido llevados siguiendo las normas y procedimientos contables generalmente aceptados.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad-

Atentamente.-

Ab. SUSANA MACIAS ESTUPINAN
COMISARIO



19 ENE 1994